



CORRECCIÓN DE ERRORES EN EL PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE BARRERAS ANTITERRORISTAS PARA LOS PUERTOS DE LA APB EXP. P.O. 08.25

Habiéndose identificado la necesidad de realizar puntualizaciones en lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, se procede a efectuar las correcciones en los términos que a continuación se detallan:

1.- En el apartado 2. ALCANCE DEL CONTRATO

Donde dice:

El alcance del contrato es el suministro y transporte (desde el sitio de fabricación hasta las ubicaciones en: Puerto de Palma de Mallorca, Puerto de Alcudia, Puerto de Mahón y Puerto de Ibiza) según el siguiente reparto:

- *Puerto de Palma de Mallorca: 12 Rack con 72 barreras anti embestida (6 barreras en cada rack) equivalentes a 36 metros.*
- *Puerto de Alcudia: 6 Rack con 36 barreras anti embestida (6 barreras en cada rack) equivalentes a 18 metros.*
- *Puerto de Mahón: 6 Rack con 36 barreras anti embestida (6 barreras en cada rack) equivalentes a 18 metros.*
- *Puerto de Ibiza: 6 Rack con 36 barreras anti embestida (6 barreras en cada rack) equivalentes a 18 metros.*

Debe decir:

El alcance del contrato es el suministro y transporte (desde el sitio de fabricación hasta las ubicaciones en: Puerto de Palma de Mallorca, Puerto de Alcudia, Puerto de Mahón y Puerto de Ibiza) según el siguiente reparto:

- Puerto de Palma de Mallorca: 12 Rack con 72 barreras anti embestida (6 barreras en cada rack) equivalentes a 36 metros.
- Puerto de Alcudia: 6 Rack con 36 barreras anti embestida (6 barreras en cada rack) equivalentes a 18 metros.
- Puerto de Mahón: 6 Rack con 36 barreras anti embestida (6 barreras en cada rack) equivalentes a 18 metros.
- Puerto de Ibiza: 6 Rack con 36 barreras anti embestida (6 barreras en cada rack) equivalentes a 18 metros.

Se autoriza la presentación de configuraciones alternativas, siempre y cuando se respeten los siguientes requisitos mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (PPTP):



- Se deberá garantizar la cobertura, como mínimo, de la totalidad de los metros lineales especificados.
- Cada rack deberá contener, como mínimo, el número de barreras establecido.
- El número total de racks a suministrar deberá ser conforme a lo indicado en el PPTP.

2.- En el apartado 4.1. BARRERAS ANTI IMPACTOS - OTRAS CARACTERÍSTICAS

Donde dice:

Las características físicas de los módulos de barreras serán los siguientes:

ALTURA	$\geq 100\text{cm}$
Peso	$\leq 40\text{ Kg}$

Debe decir:

Las características físicas de los módulos de barreras serán los siguientes:

ALTURA	$\leq 100\text{cm}$
Peso	$\leq 40\text{ Kg}$

Se deberán cumplir íntegramente el resto de las condiciones y características establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

3 -. Se amplía el plazo de presentación de ofertas en cinco días naturales finalizando el plazo de presentación el 19 de Mayo de 2025 a las 17:00 horas.

El Órgano de Contratación,

Presidente

José Javier Sanz Fernández

*Firmado digitalmente**